En la M.N. y M.L. Ciud. de Loxa en Veinte
y Un dias del mes de Marzo de mil Sets.
y Seis años Se juntaron a Ayuntam.to los Sr.s
Loxa Justicia y Regim.to q. abajo Se hallan
Firmados, al Sonido de Campana tañida
Sta Reg.a a Saber el S.r D.n Juan Mig.l
Baptista Facon Tenie.te de Alcalde
Mayor, D.n Antt.o Jorge Moreno Regidor
Dn Juan Antt.o Ruiz Ximenez
D.n Juan Garcia de Alcaraz. D.n Jorge Lequerica
D.n Juan Bautista Moreno Jorge. Cav.r de Calatrava
de San Diego,

Alcalde

El S.r D. Antt.o Jorge Moreno Jorge. Dijo que
por quanto de Septiembre del año proxmo.
pasado Se ofrezio tratar de los Alcaldes
Ordinarios de Sta Ciud.d y que Se
Sirvan Sus Mrd.s Elegir Capitulares q.e Sirvan
este Ayuntam.to Sabio Entendido no
tener Voto, ni Gravamen Ninguno la Venta de los
Cav.s Capitulares q.e no estuviesen obligados
a Seguro de Vida En cuya Suposic.n El S.r
D. Pedro Mon.r de Vega propone Expresa
Sarson Sentenciados En la Conformidad
q. estaban obligados porque Sostenian
Salicrq.e Arrayada Ytem.s de dos
Venta, q. admitida Por Sta Ciud.d los